



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 454-2012

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso b), de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia formulada mediante Documento Simple N° 5-0035639-2012; en consecuencia **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación al **SR. CARLOS OSWALDO FLORES MARTOS** en el cargo de **SUB GERENTE DE TESORERÍA**, Funcionario Nivel F-2, contenido mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2012; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al **SR. CARLOS OSWALDO FLORES MARTOS** por la encomiable labor y servicios prestados a la Institución en el desempeño del cargo de **SUB GERENTE DE TESORERÍA**.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, en el cargo de **SUB GERENTE DE TESORERÍA**, Funcionario Nivel F-1, a la **SRA. FLOR DE MARIA RAMOS APAZA** al encontrarse vacante el cargo titular.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL** y a la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional, acorde a lo resuelto en la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital
de Los Olivos

FELIPE B. CASTILLO ALFARO
ALCALDE